



*Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada, Toluca, Estado de México. 7223898475*

RFC: ATII20618V12

Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.

<http://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/>

Año: VIII Número:3 Artículo no.:32 Período: 1ro de mayo al 31 de agosto del 2021.

TÍTULO: La Agenda 2030 y la Política Pública Veracruzana para el Turismo Cultural Sostenible.

AUTORA:

1. Dra. Xochitl del Alba León Estrada.

RESUMEN: Esta investigación, es exploratoria, descriptiva y cualitativa. El objetivo es evaluar la articulación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 y su aplicación al turismo cultural sostenible en el estado de Veracruz, México, desde las estrategias políticas de desarrollo 2019-2024. Metodológicamente se analizaron lineamientos de política pública, el plan de desarrollo nacional y veracruzano, y programa sectorial de turismo de Veracruz se hicieron lecturas críticas de documentos oficiales y entrevistas a actores clave (funcionarios públicos). Los resultados muestran la necesidad de estrategias de formación entre funcionarios públicos sobre los ODS, y la urgente vinculación entre diversos sectores (académicos, empresarios, funcionarios públicos, comunidades receptoras) para potencializar el turismo cultural sostenible de manera integral y abarcativa.

PALABRAS CLAVES: Turismo cultural; Turismo sostenible; Agenda 2030; Desarrollo Veracruz.

TITLE: The 2030 Agenda and Veracruz Public Policy for Sustainable Cultural Tourism.

AUTHOR:

1. PhD. Xochitl del Alba León Estrada.

ABSTRACT: This research is exploratory, descriptive, and qualitative. The objective is to evaluate the articulation of the Sustainable Development Goals (SDGs) of the 2030 Agenda and their application to sustainable cultural tourism in the state of Veracruz, Mexico, from the political development strategies 2019-2024. Methodologically, public policy guidelines, the national and Veracruz development plan, and the Veracruz tourism sector program were analyzed, critical readings of official documents and interviews with key actors (public officials) were made. The results show the need for training strategies among public officials on the SDGs, and the urgent link between various sectors (academics, businessmen, public officials, host communities) to potentiate sustainable cultural tourism in a comprehensive and comprehensive manner.

KEY WORDS: Cultural Tourism; Sustainable Tourism; 2030 Agenda; Veracruz Development.

INTRODUCCIÓN.

El estado de Veracruz, en la costa del Golfo de México, alberga destinos turísticos que contienen un enorme bagaje cultural y resguardan elementos patrimoniales que desde una perspectiva de desarrollo sustentable podrían ofrecer productos turísticos.

En diciembre del 2019, la entidad veracruzana se posicionó en el 6to lugar en recepción de turismo a nivel nacional (SECTUR, 2019), buena parte de los turistas fueron atraídos por los destinos de playa, montaña, históricos y arqueológicos. Estos dos últimos ámbitos, constituyen parte importante del turismo cultural en México y en Veracruz por ejemplo con Tlacotalpan y la ciudad prehispánica de El Tajín, ambas consideradas por la UNESCO como patrimonio de la humanidad dentro de la

categoría de bienes culturales (UNESCO, S/F), pues resguardan memoria histórica, cultura e identidad del pueblo veracruzano.

En el marco del inicio de una nueva administración gubernamental en la entidad veracruzana, es preciso establecer un diálogo que vincule a la academia, la sociedad y los servidores públicos. En este sentido, es pertinente contemplar estudios y análisis de la política pública de la Secretaría de Turismo y Cultura del Estado de Veracruz para evaluar su articulación con el turismo cultural sostenible desde un enfoque cualitativo y centrado en el debate teórico sobre turismo, turismo cultural y turismo sostenible.

Los discursos y la postura oficial de los servidores públicos de la llamada Cuarta Transformación en la república mexicana, destacan que la política pública en materia turística impulsará la inversión, la generación de empleos y el ingreso de divisas, pero que también será una herramienta de “recuperación de la cohesión social a través de la convivencia y el intercambio cultural” (SECTUR, 2018); sin embargo, no ha habido una discusión profunda sobre los conceptos y la percepción, que desde las altas esferas del poder, se tiene respecto a la cultura, y los usos y aprovechamientos que se pueden hacer de ella dentro de las actividades turísticas.

Desde el ámbito académico, específicamente el antropológico, el turismo ha sido un tema de estudio desde una perspectiva economicista; sin embargo, el estudio del turismo cultural en los últimos años se ha revalorizado por ser una actividad de carácter económico dentro de la cual se suscitan fenómenos socioculturales que permiten el cambio cultural y se fomentan las relaciones interculturales. A este creciente interés se suma la relevancia que se le ha dado a la cultura dentro del turismo desde los objetivos del desarrollo sostenible, ya que a través del turismo cultural sustentable y de actividades relacionadas a su práctica es que se pueden generar estrategias de gestión del patrimonio desde dos vías: 1. como un recurso que promueva la creación de empleos favoreciendo el desarrollo local desde su apropiación y manejo respetuoso, responsable y regulado, y 2. Como un

vehículo que cohesione el tejido social de los habitantes de una localidad o región conectándolos con su herencia cultural y reactivando los valores patrimoniales para su uso y conservación.

DESARROLLO.

Materiales y Métodos.

La investigación social tiene un eminente carácter cualitativo, de ahí que en este trabajo se recurra a metodologías derivadas de las ciencias sociales y las humanidades, ya que para autores como Stark y Brown (2007), muchas de estas metodologías son de gran apoyo para los estudios que tratan procesos institucionales desde lo social y mediante indagaciones de significados se pueden identificar sesgos o problemáticas. A través de métodos cualitativos es también que se pueden formular estrategias que posibiliten cambios estructurales, por ejemplo, en el campo de las políticas culturales.

En este caso, se realizó un trabajo exploratorio y de diagnóstico en cuatro etapas. La primera se basó en una investigación bibliográfica, de fuentes académicas y documentos de organismos e instituciones públicas. Por lo anterior, se ubicaron autores que discuten la temática desde una postura académica para hacer lecturas críticas y reflexivas que son fundamentales para el contexto teórico que cimienta este trabajo (Hernández-Sampieri, Fernández y Baptista, 2014). Al mismo tiempo, se buscó información y datos relacionados con los términos y conceptos clave que son retomados por las instancias oficiales e institucionales que rigen las políticas y programas públicos en distintos niveles. Esto para poder tener un panorama que permita una visión desde el ámbito de lo global para poder observar su incidencia, influencia, aplicación e impacto en lo regional y local.

Una vez establecidos los conceptos teóricos y definiciones clave, se procedió a la segunda etapa, en la cual se revisaron los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) para ubicar y contextualizar el turismo cultural sostenible en los lineamientos de la Agenda 2030, cuyas directrices han sido

adoptadas por los gobiernos de los 193 países que integran la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en sus planes estratégicos nacionales y estatales, de desarrollo y sectoriales.

La tercera etapa consistió en ubicar a actores clave del sector público estatal relacionados con el turismo y la cultura. Blásquez (2016) menciona la importancia de las conversaciones informales, y las entrevistas a grupos focales como parte de la investigación etnográfica, cualitativa y descriptiva para la comprensión de los procesos sociales. En esta misma línea Hernández (2014), hace hincapié en la importancia de la comunicación como una herramienta de recogida de información a través de entrevistas para de conocer y entender el punto de vista del entrevistado; por tanto, se diseñó un instrumento de indagación que consistió en una entrevista abierta con temas a tratar, a partir de los cuales surgían preguntas concretas, pero también se dejaba la opción libre de respuestas y opiniones de los entrevistados, de forma que la entrevista se contextualizara en un dialogo abierto a diversas opiniones desde dos canales vinculados, el de la academia (entrevistador) y el del sector público (entrevistado).

Dado el carácter cualitativo y abierto de la entrevista, se mandó la propuesta a 12 actores (todos mandos medios de instancias de gobierno del estado de Veracruz relacionadas con el turismo y la cultura), de los cuales respondieron solo seis. La entrevista se realizó por medios virtuales, mediante una interacción a través de una plataforma de video conferencia, esto debido a las restricciones de contacto social derivadas de la contingencia sanitaria por COVID-19. Bajo previo consenso con los interlocutores, las entrevistas fueron grabadas y posteriormente se transcribieron para poder facilitar el análisis vertical, horizontal y contrastivo de la información obtenida (Piñar-Álvarez, 2012:88-90). Con la información recuperada en estas tres etapas y su análisis, se pudo concretar la cuarta y última etapa del trabajo, la cual consistió en evaluar el estado actual de la cuestión para apreciar un panorama de la implicación del ámbito académico e institucional en las políticas públicas estatales referentes al turismo cultural sostenible como una estrategia de desarrollo.

A continuación, se describe la información obtenida en las etapas del trabajo de indagación. Estos resultados se presentan en el orden metodológico propuesto y debido al corte cualitativo ya descrito en la metodología, los datos no son respaldados estadísticamente (Taguenca y Vega, 2012), no obstante, permiten una lectura descriptiva y crítica del tema de estudio y proporcionan un corpus de información clara y suficiente que lleva a sustentar los objetivos de trabajo.

Turismo, Turismo Cultural y Turismo Sostenible. Perspectivas Académicas y Oficiales.

El turismo es una actividad económica en la que intervienen las relaciones humanas, las formas de vida, la organización social y la diversidad cultural. Desde los temas anteriores se pueden apreciar procesos de contacto y cambio cultural, por lo cual, la antropología se erige como una disciplina para analizar y explicar al turismo y sus consecuencias entre un grupo social y la cultura.

Las relaciones de poder es una de las temáticas generales en estudios antropológicos, también aplicada en el turismo puesto que como actividad económica se establecen dicotomías entre turistas y comunidades receptoras, actores activos y pasivos, lo global y lo local; lo institucional y lo comunitario; lo público y lo privado; lo moderno y lo tradicional, por ejemplo. Estas relaciones son a veces asimétricas, por lo que se debe recalcar la mirada crítica sobre sus efectos e involucrar los intereses de todos los sectores asociados directa o indirectamente. Desde una perspectiva de materialismo cultural (Harris, 1979), en donde tanto la estructura, la infraestructura y la superestructura interactúan transversalmente se podrían construir y diseñar planes de desarrollo turístico donde se reconozcan los valores populares de la cultura, los intereses de grupos marginados históricamente y la participación del estado, empresarios y miembros de la comunidad para un beneficio social y económico. La participación del sector institucional, el sector privado y las comunidades en la gestión del turismo, es algo que algunos estudios antropológicos han manifestado como urgente y necesario (Morales y Mysk, 2004; Nuryanti, 1996; Pacifico y Vogel, 2012), sobre

todo para empoderar a la comunidad en vías de mejorar la calidad de vida de quienes viven y trabajan en el destino turístico y proteger el medioambiente (Hampton, 2005).

La Secretaría de Turismo de México (SECTUR) retoma la definición de turismo que ofrece la Organización Mundial del Turismo (UNWTO, por sus siglas en inglés) y lo define como: "... las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, y otros motivos no relacionados con el ejercicio de una actividad remunerada en el lugar visitado" (SECTUR, 2018a), en consecuencia es un fenómeno social, cultural y económico, mediante el cual se transmiten ideas, conocimientos y es un vehículo para el estudio sistemático de las relaciones de uso y apropiación del territorio. La UNWTO, hace una clasificación sobre los tipos de turismo. Esta distinción se fundamenta en su operatividad, quedando del siguiente modo:

Tipos de turismo por su operatividad según la Organización Mundial del Turismo.	
Turismo cultural	Turismo de negocios
Ecoturismo	Turismo gastronómico
Turismo rural	Turismo costero, marítimo y de aguas interiores
Turismo de aventura	Turismo urbano o de ciudad
Turismo de salud	Turismo de montaña
Turismo de bienestar	Turismo educativo
Turismo médico	Turismo deportivo

Cuadro 1. Elaboración propia basada en datos de la UNWTO (2019).

De esta clasificación, la definición que nos interesa para propósitos de este artículo es la de Turismo Cultural, el cual es "un tipo de actividad turística en el que la motivación esencial del visitante es aprender, descubrir, experimentar y consumir los atractivos/productos culturales, materiales e inmateriales, de un destino turístico. Estos atractivos/productos se refieren a un conjunto de elementos

materiales, intelectuales, espirituales y emocionales distintivos de una sociedad que engloba las artes y la arquitectura, el patrimonio histórico y cultural, el patrimonio gastronómico, la literatura, la música, las industrias creativas y las culturas vivas con sus formas de vida, sistemas de valores, creencias y tradiciones” (UNWTO, 2019:31). El alcance de esta definición es mundial y en concordancia con ello en nuestro país, la Secretaria de Turismo considera que el turismo cultural es “aquel viaje turístico motivado por conocer, comprender y disfrutar el conjunto de rasgos y elementos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social de un destino específico” (SECTUR, 2015).

Otro de los términos relevantes en nuestro contexto es el de Turismo Sostenible. Hace casi tres décadas, Butler propuso desde la academia una definición para dicho término, el cual según el autor, refería a “un desarrollo en el que el turismo es promovido y mantenido en un área (comunidad y entorno) a una escala tal que le permite ser viable por un período indefinido, sin provocar alteraciones al medio ambiente (humano y físico) en el cual se desenvuelve sin impedir el desarrollo y bienestar de otras actividades y procesos” (1993:38). En esta aproximación, vemos como se refiere únicamente al medio ambiente, y aunque se menciona a la comunidad y lo humano, la cultura no está presente. A partir de entonces, el concepto de turismo sostenible ha evolucionado y los investigadores han incluido la parte cultural como transversal a los estudios de turismo ya que la cultura es un producto social que identifica a una comunidad y que por tanto a través de ella podemos acceder a pautas de comportamiento y dinámicas socioeconómicas que tienen sus impactos en actividades como el turismo.

Más recientemente, el turismo sostenible ha sido definido como “un modelo de desarrollo con énfasis en la economía, pero que al mismo tiempo está basado en la cultura local, recursos naturales y patrimonio cultural” (Cardoso-Jiménez, 2006:13). En este sentido, al centrarse en la cultura, los recursos naturales y patrimonios locales, la comunidad anfitriona es fundamental para el desarrollo

responsable de esta actividad, por lo que su inclusión y participación activa en los planes estratégicos debe ser en el mismo nivel que la integración de empresarios y funcionarios de la administración pública. Para lograr un turismo cultural sostenible es entonces necesaria la conservación del entorno natural y cultural en relación con las comunidades y grupos culturales vinculados al destino turístico, respetando la diversidad cultural y natural sin ser invasivos a riesgos de romper con la frágil membrana del equilibrio.

Según la UNWTO, el turismo sostenible debe regirse por tres consideraciones relevantes: 1) Dar un uso óptimo a los recursos medioambientales, que son un elemento fundamental del desarrollo turístico, manteniendo los procesos ecológicos esenciales y ayudando a conservar los recursos naturales y la diversidad biológica; 2) Respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, conservar sus activos culturales y arquitectónicos y sus valores tradicionales, y contribuir al entendimiento y la tolerancia intercultural; 3) Asegurar unas actividades económicas viables a largo plazo, que reporten a todos los agentes unos beneficios socioeconómicos bien distribuidos, entre los que se cuenten oportunidades de empleo estable y de obtención de ingresos y servicios sociales para las comunidades anfitrionas, y que contribuyan a la reducción de la pobreza (UNWTO, 2005:11-12). De igual forma, la Carta de Turismo Sostenible, propone tres principios que deben seguir las estrategias del sector turístico mundial para ser sostenibles: soportable ecológicamente a largo plazo, viable económicamente y aceptable socialmente (UNWTO, 1999; UNWTO, 2015). La sostenibilidad del turismo se caracteriza por el respeto hacia el equilibrio de los destinos turísticos en los cuales la integración de lo natural, cultural y humano se reflejará en los objetivos y metas del desarrollo sostenible (UNWTO y UNDP, 2017).

Hasta finales del siglo XX, el turismo sostenible no era una práctica común, ni figuraba dentro de los planes de desarrollo económico y gestión de los recursos de las naciones. Este horizonte cambio en 1992 en Rio de Janeiro, Brasil, cuando en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio

Ambiente y Desarrollo se adoptó la Agenda 21 y se hizo hincapié en la necesidad de llevar los principios de la sostenibilidad a todos los ámbitos, posteriormente esto se reforzó en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible realizada en Johannesburgo en el 2002, lo que sentó las bases para que en 2015, la ONU generará la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que promulga “un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia” (ONU, 2015).

Turismo Cultural Sostenible en la Agenda 2030.

La Agenda 2030 contiene 17 objetivos con 169 metas de impacto en lo ambiental, económico, social y cultural, dirigidos a contribuir a lo que se identificó como el principal desafío de la comunidad internacional: la erradicación de la pobreza (Figura 1). Cada uno de los objetivos implica un compromiso común y universal que se aspira a lograr en conjunto con las 193 naciones que firmaron esta Agenda, sin embargo, cada una de las naciones firmantes tiene plena soberanía sobre su riqueza, recursos y actividades económicas, debido a que se enfrentan a problemas específicos en materia de sostenibilidad (ONU, 2015).



Figura 1. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Fuente ONU, (2015a).

Aunque los 17 ODS son transversales y se enfocan en lograr el desarrollo sostenible de manera integral, hay tres que resaltan de manera directa los beneficios del turismo cultural sostenible: el 8, el 11 y el 12 (Cuadro 2).

ODS	Objetivo general	Meta en relación con el TCS
8 Trabajo decente y crecimiento económico	Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
11 Ciudades y comunidades sostenibles	Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo
12 Producción y consumo responsables.	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

Cuadro 2. Elaboración propia basada en datos de la ONU (2015a).

Independientemente del objetivo general de cada uno de estos tres ODS, se reconoce que están en sintonía con sus metas pues se promueve el acceso a la diversidad cultural, a su disfrute, su conservación y puesta en valor. También se trata de contribuir a las economías en diferentes niveles desde la práctica de un turismo sostenible, mediante la cual se pueden generar empleos y atraer inversiones. La importancia social y económica del turismo cultural sostenible se reflejará entonces en el ámbito político, de desarrollo y también en el académico, ya que se apunta a enriquecer el análisis de dimensiones como las de participación social, economía y cultura, además de dinamizar las identidades culturales junto con la puesta en valor del patrimonio para el reforzamiento del tejido social (Figura 2).



Figura 2. Elaboración propia.

En este contexto, México como uno de los países miembro de la ONU y firmante de la Agenda 2030, está circunscrito a priorizar la implementación de los ODS en las agendas de políticas públicas, así como los programas sectoriales para la formulación de planes de desarrollo, alineados y actualizados conforme al marco de cooperación mundial de implementación internacional de los ODS.

Turismo Cultural Sostenible. Plan Nacional de Desarrollo y Plan Veracruzano de Desarrollo y Programa Sectorial de Turismo Veracruz 2019-2024.

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 fue presentado el 1 de mayo del 2020. En este Plan Nacional, el desarrollo sostenible figura dentro del apartado 2 dedicado a la Política Social, donde se señala que “el objetivo más importante del gobierno de la Cuarta Transformación es que en 2024 la población de México esté viviendo en un entorno de bienestar” (Gobierno de México, 2019:40).

En concordancia con lo anterior, el gobierno de México se compromete a impulsar el desarrollo sostenible para evitar desequilibrios a corto plazo, y reconoce que el no seguir con este esquema viola los derechos de quienes no han nacido. Se destaca, que el desarrollo sostenible tendrá impactos en las políticas y programas enfocados a lo social, la ecología, la política y la economía del país para subsanar “las injusticias sociales e impulse el crecimiento económico sin provocar afectaciones a la convivencia pacífica, a los lazos de solidaridad, a la diversidad cultural ni al entorno” (Gobierno de México, 2019:44).

En este orden de ideas, los planes de desarrollo de las entidades federativas deben seguir los lineamientos arriba dictados, de tal forma que el Plan Veracruzano de Desarrollo, 2019-2024, (Gobierno del Estado de Veracruz, 2019) integra los ODS para una visión global de desarrollo sostenible y de largo plazo. Dentro de los bloques de política económica y la educación, es que se encuentran objetivos que impulsan el turismo cultural y el turismo sostenible, con el fin de favorecer económicamente a cada región del Estado mediante la promoción de su diversidad cultural.

En el siguiente cuadro (3) se desglosan los objetivos mencionados y se relacionan con los ODS a los que se contribuye.

Bloque	Objetivo	Estrategia	Línea de acción relacionadas con turismo cultural sostenible	ODS relacionado
Política económica	4. Impulsar un turismo sostenible e inclusivo que favorezca económicamente a cada región del Estado mediante la promoción de su diversidad turística	Diversificar los servicios turísticos nuevos y existentes mediante la promoción y difusión de la Entidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el desarrollo turístico regional sostenible a través de corredores turísticos. • Vincular la actividad turística con los diversos sectores de la producción regional. • Apoyar la diversificación de los distintos servicios característicos de cada zona y subregión. • Promover las tradiciones y la riqueza cultural de los pueblos originarios. • Integrar a los sectores empresariales y sociales a la dinámica del desarrollo turístico sostenible. 	8, 11, 12.
Educación	2. Contribuir al crecimiento cultural mediante programas, proyectos y acciones con enfoque de Derechos Humanos, mediante la participación de los tres niveles de gobierno y la ciudadanía organizada.	Impulsar una política de cultura comunitaria orientada a las regiones de Veracruz promoviendo las diversas manifestaciones artísticas, mediante la creación de la Secretaría de Cultura de Veracruz.	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el patrimonio artístico, histórico y cultural del estado. • Rescatar y difundir las manifestaciones artísticas de la cultura popular e indígena, impulsando la aportación de las mujeres. • Coordinar esfuerzos interinstitucionales de turismo y gobiernos municipales para dignificar y difundir las tradiciones de los pueblos originarios. 	11, 12.

Cuadro 3. Elaboración propia basada en información del Gobierno del Estado de Veracruz (2019) y de la ONU (2015a).

El 5 de septiembre de 2019 se publicó en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz el Programa Sectorial de Turismo 2019-2024, el cual se fundamenta en la Agenda 2030 y el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024. En el documento se especifica que la misión está orientada a fomentar el turismo sostenible e inclusivo y que el programa presentado es el producto de “opiniones, recomendaciones y aportaciones del sector público, privado y social de la entidad, así como de la recopilación y análisis de información relacionada con el sector” (Gobierno del Estado de Veracruz, 2019a: 9). En el programa se usa el término de turismo sostenible retomado de la conceptualización de la UNWTO, del mismo modo se especifican los tres lineamientos propuestos por este último organismo para regir el turismo sostenible.

En el discurso se menciona muchas veces la cultura y el patrimonio y se describe su importancia para el turismo. Se reconoce la diversidad cultural del estado de Veracruz y se alude al patrimonio material e inmaterial, tangible e intangible, pero sin entrar en detalles ni discutir lo que implica la inclusión de estos aspectos desde sus propias comunidades y portadores.

Otra consideración importante es la mención de los nombramientos oficiales de la UNESCO. En el Programa Sectorial de Turismo de Veracruz se dice que se “cuenta con una Ciudad Patrimonio de la Humanidad: Tlacotalpan, y tres Patrimonios Culturales Inmateriales: el Ritual de los Voladores de Papantla, el Centro de las Artes Indígenas, y la Zona Arqueológica El Tajín” (2019a: 51); sin embargo es importante precisar que tanto El Tajín, al igual que Tlacotalpan, figura en la lista de lugares de Patrimonio Mundial (UNESCO, S/F) y no en la de Patrimonio Cultural Inmaterial, en la cual solo se encuentran el Ritual de los Voladores de Papantla (Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad) y Xtaxkgakget Makgkaxtlawana: el Centro de las Artes Indígenas (Registro de buenas prácticas de salvaguardia) (UNESCO, S/F a).

El reconocimiento oficial por la UNESCO a estos espacios y expresiones de conservación y salvaguarda del patrimonio cultural es de suma relevancia para las políticas estatales, y desde el programa sectorial estatal sería importante que se difundieran las directrices de gestión y promovieran acciones en conjunto ya que, de manera responsable y respetuosa con las comunidades, pueden potencializar el desarrollo y la práctica del turismo cultural sostenible, además de acceder a financiamientos y programas internacionales de apoyo para fomentar la participación local en la salvaguarda y conservación de los patrimonios culturales materiales e inmateriales a través de talleres de educación no formal y sensibilización hacia el patrimonio cultural para locales y turistas.

Aunque en el Programa Sectorial se habla de la importancia de la sostenibilidad no se hace un análisis de la transversalidad e impacto que el turismo cultural sostenible puede aportar al alcance de las metas de los ODS a largo plazo. En general, es un Programa que describe acciones y buenas intenciones pero que no presenta una metodología clara.

Turismo cultural sostenible desde la valoración de actores clave.

Para complementar los resultados de la investigación de fuentes, se presentan en este apartado las opiniones de los actores clave que fueron entrevistados. Esta información integra la perspectiva oficial e institucional, pero también aporta datos que permiten abrir oportunidades a una colaboración más estrecha entre la academia y el sector público. La guía de entrevista se basó dos ejes principales: 1. Turismo cultural sostenible y 2. Articulación de la cultura y el patrimonio cultural con los productos turísticos, en cada uno de los cuales se agrupan diversos temas (Figura 3).



Figura 3. Ejes y temas abordados en entrevistas. Elaboración propia.

La propuesta de entrevista abierta se mandó a 12 posibles actores clave, de estos 12 respondieron solo siete, aunque los siete aceptaron ser entrevistados, la entrevista solo se concretó con seis. Los seis entrevistados son personas con formación universitaria, tres de ellos con posgrado. Los seis cuentan con experiencia en trabajos y proyectos relacionados con la cultura y el turismo, y tres tienen educación formal profesional en ámbitos culturales.

Los seis entrevistados reconocen la importancia de la cultura y el patrimonio para el desarrollo de un turismo sostenible. Tienen un conocimiento general de lo que es sostenibilidad y desarrollo sostenible y saben que es la Agenda 2030; sin embargo, cuando se les preguntó hacia cual o cuales ODS se enfocaban las estrategias de trabajo desde las políticas públicas, reconocieron que sí había relación con alguno, pero no supieron especificar cuál o cuáles de ellos; es decir, se sabe que hay interacción entre los planes de desarrollo y programas sectoriales con los ODS, pero hay un desconocimiento de los ODS y sus metas específicas. Esto es relevante, pues cuatro de los entrevistados reconocieron que falta información sobre la Agenda 2030 entre los servidores públicos, y que el tener un mayor y mejor

entendimiento de sus propósitos sería de ayuda para enfocar las políticas públicas hacia sus metas con mayor conciencia y visión crítica, trascendiendo la mera justificación descriptiva.

Los seis entrevistados hacen hincapié en la necesidad y urgencia de trabajar bajo políticas públicas que consideren el patrimonio y la multiculturalidad del país y la entidad veracruzana para un desarrollo y bienestar de la sociedad. Uno de los entrevistados admite que “las políticas estatales 2019-2024 son incluyentes, son de reconocimiento a quienes somos, a una representatividad y sobre todo a nuestra diversidad cultural”.

En la planeación y el desarrollo turístico (como en el desarrollo social, económico y cultural), uno de los actores clave considera importante la consigna incluyente promovida por el gobierno federal y que se retoma en el nivel estatal respecto a que, en sus propias palabras, “hay que mirar a quienes no se veían anteriormente”; es decir, establecer programas públicos en los que la participación sea desde los grupos anteriormente marginados y sean estos los principales beneficiados, no obstante el mismo actor habla de cómo desde el Plan Nacional de Desarrollo se percibe que se quiere cambiar el rumbo de las políticas desarrollistas de forma tajante e inmediata, y aunque está de acuerdo con los planteamientos políticos de la nueva administración federal, supone que los cambios son graduales y que conllevan tiempo, por lo que es posible que no se vean resultados concretos sino hasta largo plazo.

Para los seis entrevistados es necesario reforzar el turismo cultural sostenible en el estado de Veracruz, pero dos de ellos reconocen que no hay un trabajo colaborativo entre la Secretaría de Turismo y Cultura de Veracruz y el Instituto Veracruzano de la Cultura, en palabras de uno de ellos “no hubo una política cultural en la que trabajaran conjuntamente ambas instancias para desarrollar los planes sectoriales respecto a cultura y turismo con un mismo fin y aprovechar las potencialidades de la cultura para el turismo y a la inversa, a través del turismo beneficiar al patrimonio cultural”.

Respecto a los programas de educación y conservación patrimonial para el sector turístico, todos los actores clave entrevistados manifestaron que falta incentivar este tipo de herramientas, se requiere de formación en este ámbito para servidores públicos y para sectores de la población involucrados en el turismo. Aunque hay ciertos acercamientos con la academia uno de los actores manifestó que esta relación debería ser más estrecha a fin de redoblar esfuerzos encaminados a la difusión del conocimiento y su aplicación práctica.

Todos los entrevistados coinciden también en la necesidad de estrategias de sensibilización y socialización del patrimonio cultural y la cultura para desarrollar nuevos productos de turismo cultural que pueden ser beneficiosos para el desarrollo sostenible en diferentes niveles, puesto que en la actualidad el turismo es de las actividades económicas más afectadas por la pandemia mundial de Covid-19, por lo que se necesitan ampliar las líneas de acción política para enfrentar la crisis. Hay consenso en considerar al patrimonio como recurso para el desarrollo turístico bajo una gestión sostenible, aunque no hay una metodología precisa para esto.

Discusión.

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 considera la importancia del desarrollo sostenible, en concordancia con la Agenda 2030 y los ODS y en alineación al compromiso asumido como nación integrante de la ONU. En esta misma sintonía se elaboró el Plan Veracruzano de Desarrollo y por consiguiente el Programa Sectorial de Turismo de la entidad veracruzana. Poniendo atención a este último y tras su análisis, es de notar que en el discurso textual se alude constantemente a elementos culturales como tradiciones, arte popular, artesanías, patrimonio, riqueza cultural, sitios históricos y culturales, pero no se discute la importancia del turismo cultural dentro del turismo sostenible que se promueve. Se resalta “la gama de expresiones culturales manifestadas entre múltiples tradiciones, leyendas e historia de nuestros pueblos originarios, caracterizada por el folklore, gastronomía,

artesanías y fiestas, entre vestigios arqueológicos, edificaciones civiles, religiosas, contemporáneas...” (Gobierno del Estado de Veracruz, 2019a: 40) pero enmarcada en el crecimiento turístico para ofrecer a los turistas experiencias únicas, y no como una alternativa de trabajo colaborativo e incluyente que considere el desarrollo comunitario desde los intereses locales de las comunidades y sociedades anfitrionas. Se habla de pueblos originarios y paraísos indígenas, pero sin vincular el valor de la cultura como patrimonio para su aprovechamiento desde desarrollos turísticos sostenibles y desde lo que estos pueblos consideran importante mostrar a turistas y visitantes.

En fichas técnicas de las estrategias del Programa, los datos de alineación solo señalan la vinculación con uno de los ODS, el 8 Trabajo decente y crecimiento económico encaminado a promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos, cuando algunas de las estrategias, por ejemplo la de “contribuir a la preservación de las ferias y tradiciones de los municipios del estado de Veracruz, mediante acciones de promoción y difusión de eventos culturales, gastronómicos y religiosos” (Gobierno del Estado de Veracruz, 2019a: 70), pueden ser relevantes para los ODS 11 y 12.

En la información obtenida mediante las entrevistas abiertas a los actores clave, encontramos que desde su posición como funcionarios públicos asumen un compromiso con su agenda política y lo que marcan los documentos oficiales ya descritos, no obstante, también reflexionan sobre las ausencias en las políticas públicas y la necesidad de integración, participación y colaboración más estrecha con otros sectores de gobierno estatal y con la academia para lograr las metas deseadas. La valoración que hacen de la cultura y el patrimonio para el turismo sostenible la hacen entonces desde dos posturas: la oficial y la personal. De esta manera, se manifiesta su actitud crítica y también su voluntad para ser motores de cambio y gestores de políticas y programas públicos en los que se incluya a los miembros de las localidades anfitrionas, pero respetando sus propios intereses y tradiciones. Para esto último, el reto es fomentar e involucrarse mayormente en procesos formativos

de educación no formal que les permitan, tanto a servidores públicos como al sector ciudadano involucrado en actividades de turismo cultural sostenible, obtener conocimientos sobre la Agenda 2030 y los ODS así como de temas de cultura y patrimonio para poder aprovechar esto y desarrollar conjuntamente prácticas turísticas sostenibles, amigables con el medio ambiente, respetuosas con la cultura y viables económicamente.

La perspectiva general de los actores clave refiere principalmente a la inclusión de los grupos sociales históricamente marginados por políticas desarrollistas, mismos que ahora se consideran agentes de cambio y actores importantes para el impulso del turismo cultural sostenible, lo que va en dirección a mostrar la importancia de la infraestructura determinante y su conexión con la superestructura política para los estudios del turismo e impulsar el trabajo colaborativo (Nash y Smith, 1991).

Aunque los planes de desarrollo y los programas sectoriales consideren los ODS, es indiscutible la necesidad de que la planeación salga del discurso y tome los espacios de actividad con todos los sectores involucrados, que la inclusión se de en la práctica y bajo criterios particulares que tomen en cuenta la singularidad de la cultura como recurso aprovechable para el turismo, sin caer en banalizaciones o folklorización. Como Nogues-Pedregal (2019) lo ha documentado, los estudios antropológicos del turismo han revelado que, para una buena gobernanza, el diseño y planificación del desarrollo turístico no puede ni debe hacerse sin la participación de los beneficiarios.

CONCLUSIONES.

Se plantean como conclusiones que:

- Se requiere de una integración más detallada de los objetivos de la Agenda 2030 y sus metas en los planes de desarrollo y en particular en el Programa Sectorial de Turismo Veracruz.
- Se necesita impulsar programas de educación no formal para servidores públicos y sectores involucrados en el turismo sobre temas de la Agenda 2030, la cultura y el patrimonio, a fin

potencializar un turismo cultural sostenible en la entidad Veracruzana que sea realmente transformador y apoye a las economías locales.

- Falta una mejor integración entre entidades del gobierno estatal, académicos, empresarios del turismo y comunidades anfitrionas.
- Se necesitan políticas culturales integrales e incluyentes y no tanto programas aislados o desligados de los intereses de las comunidades receptoras.
- Es importante activar una interacción entre los sectores involucrados en el turismo (productores, servidores, empresarios, comunidad receptora), con el fin de generar campos de acción estratégicos dentro del marco de la sostenibilidad que revaloren y resignifiquen al patrimonio cultural para preservarlo y aprovecharlo como un elemento clave para el desarrollo económico y el bienestar social, pero ofreciendo conocimiento cultural pluralista y respetuoso de la historia y sus portadores a los turistas y visitantes.
- Afortunadamente, hay disposición de parte de los servidores públicos de la entidad veracruzana para alcanzar las metas en conjunto entre gobiernos, académicos, iniciativa privada y sociedad civil.
- En definitiva, se tienen que seguir promoviendo la inclusión, el respeto a las tradiciones y culturas locales, la diversidad cultural y el empoderamiento de las comunidades receptoras y portadores, pues solo con una participación total y cambios de paradigma desde los diferentes sectores poblacionales es que se puede lograr un turismo cultural sostenible con beneficios abarcativos en todos los ámbitos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Blázquez, L.I. (2016). La etnografía: una aproximación metodológica para la comprensión de los procesos sociales. En R. Guereca (Coord.), Guía para la investigación cualitativa: etnografía, estudio de caso e historia de vida (pp. 45-67). México: UAM-Lerma.

2. Butler, R. (1993). Tourism-an evolutionary perspective. En J. Nelson, R. Butler y G. Wall (Eds.), *Tourism and Sustainable development: Monitoring, planning and managing*, (pp. 27-43). Ontario: Department of Geography, University of Waterloo.
3. Cardoso-Jiménez, C. (2006). Turismo Sostenible: una revisión conceptual aplicada. *El Periplo Sustentable*, (11), 5-21. Recuperado de <http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/40129>
4. Gobierno de México. (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2021. México: Gobierno de México. Recuperado de <https://framework-gb.cdn.gob.mx/landing/documentos/PND.pdf>
5. Gobierno del Estado de Veracruz. (2019). Plan Veracruzano de Desarrollo. Veracruz: Gobierno del Estado de Veracruz. Recuperado de:
<http://www.veracruz.gob.mx/programadegobierno/2019/06/06/plan-veracruzano-de-desarrollo-2019-2024/>
6. Gobierno del Estado de Veracruz. (2019a). Programa Sectorial de Turismo 2019-2024. Veracruz: Gobierno del Estado de Veracruz. Recuperado de
<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2019/11/Turismo.pdf>
7. Hampton, M. P. (2005). Heritage, local communities and economic development. *Annals of Tourism Research*, 32(3), 735–759. doi: <http://dx.10.1016/j.annals.2004.10.010>
8. Harris, M. (1979). *Cultural materialism: The struggle for a science of culture*. Nueva York: Random House.
9. Hernández, R. M. (2014). La investigación cualitativa a través de entrevistas: su análisis mediante la teoría fundamentada. *Cuestiones Pedagógicas*, (23), 187-210. doi: <http://dx.doi.org/10.12795/CP>
10. Hernández-Sampieri, R. C., Fernández, C. y Baptista, M. P. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill.

11. Morales, L. y Mysk, A. (2004). Cultural tourism, the state, and day of the dead. *Annals of Tourism Research*, 31(4), 879–898. doi: <https://doi.org/10.1016/j.annals.2004.03.003>
12. Nash, D. y Smith, V. L. (1991). Anthropology and tourism. *Annals of Tourism Research*, 18(1), 12-25. doi: [https://doi.org/10.1016/0160-7383\(91\)90036-B](https://doi.org/10.1016/0160-7383(91)90036-B)
13. Nogués-Pedregal, A. M. (2019). Anthropological contributions to tourism studies, *Annals of Tourism Research*, 75, 227–237. doi: <https://doi.org/10.1016/j.annals.2019.02.005>
14. Nuryanti, W. (1996). Heritage and postmodern tourism. *Annals of Tourism Research*, 23(2), 249-260. doi: [https://doi.org/10.1016/0160-7383\(95\)00062-3](https://doi.org/10.1016/0160-7383(95)00062-3)
15. ONU. (2015). La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Objetivos del Desarrollo Sostenible, ONU. Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>
16. ONU. (2015a). Objetivos de Desarrollo Sostenible. ONU. Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
17. Pacifico, D. y Voguel, M. (2012). Archaeological sites, modern communities, and tourism. *Annals of Tourism Research*, 39(3), 1588–1611, 2012. doi: <https://doi.org/10.1016/j.annals.2012.04.002>
18. Piñar-Álvarez, M. A. (2012). Gobernanza ambiental en destinos turísticos de áreas naturales protegidas: Reservas de la Biosfera de los Tuxtlas (Veracruz, México) y Sierra Nevada-Alpujarra (Andalucía, España). México: Arana/El Colegio de Veracruz.
19. SECTUR. (2015). Turismo Cultural. México: SECTUR/Gobierno de México. Recuperado de <http://www.sectur.gob.mx/hashtag/2015/05/14/turismo-cultural/>
20. SECTUR. (2018). Anuncia Secretario de Turismo desaparición del Consejo de Promoción Turística de México. México: SECTUR/Gobierno de México. Recuperado de

<https://www.gob.mx/sectur/prensa/anuncia-secretario-de-turismo-desaparicion-del-consejo-de-promocion-turistica-de-mexico?idiom=es-MX>

21. SECTUR. (2018a). Datatur-glosario. México: SECTUR/Gobierno de México. Recuperado de <https://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/Glosario.aspx>
22. SECTUR. (2019). Veracruz, 6º lugar en recepción de turismo a nivel nacional. Veracruz: Gobierno del Estado de Veracruz. Recuperado de <http://www.veracruz.gob.mx/2019/12/11/veracruz-6-o-lugar-en-recepcion-de-turismo-a-nivel-nacional/>
23. Starks, H. y Brown, S. (2007). Choose your method: a comparison of phenomenology, discourse analysis, and grounded theory. *Qualitative Health Research*, 17(10), 1372-1380. doi: <https://doi.org/10.1177/1049732307307031>
24. Taguenca, J. A. y Vega, M. R. (2012). Técnicas de investigación social. Las entrevistas abierta y semidirectiva. *Revista de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades*, 1(1), 58-94. Recuperado de <https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/productos/7465/>
25. UNESCO. (S/F). México-Centro del Patrimonio Mundial. México: UNESCO. Recuperado de <https://whc.unesco.org/es/list/?iso=mx&search=&>
26. UNESCO. (S/F a). Las listas del PCI y el Registro de Buenas Prácticas de Salvaguardia. Recuperado de <https://ich.unesco.org/es/listas>
27. UNWTO. (1999). Desarrollo turístico sostenible: Guía para planificadores locales. Madrid: UNWTO. Recuperado de <https://www.e-unwto.org/doi/epdf/10.18111/9789284403073>
28. UNWTO. (2005). Making Tourism More Sustainable-A Guide for Policy Makers. Madrid: UNWTO. Recuperado de <https://www.e-unwto.org/doi/book/10.18111/9789284408214>
29. UNWTO. (2015). World Tourism Organization. Tourism and the Sustainable Development Goals. Madrid: UNWTO. doi: <https://doi.org/10.18111/9789284417254>

30. UNWTO. (2019). UNWTO Tourism Definitions. Madrid: UNWTO. Recuperado de <https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284420858>
31. UNWTO/UNDP. (2017). World Tourism Organization and United Nations Development Programme. Tourism and the Sustainable Development Goals–Journey to 2030. Madrid: UNWTO. Recuperado de <https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284419401>

DATOS DE LA AUTORA.

1. Xochitl del Alba León Estrada. Doctora y Maestra en Estudios Mesoamericanos (UNAM), Antropóloga (UV). Profesora-Investigadora de El Colegio de Veracruz, Academia de Desarrollo Regional Sustentable. Líneas de investigación: Patrimonio, cultura y medio ambiente. Políticas y desarrollo cultural. Turismo cultural sostenible. Territorio y paisaje. Correo electrónico xleon.colver@gmail.com

RECIBIDO: 11 de enero del 2021.

APROBADO: 7 de febrero del 2021.